

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN: 2019-473

FECHA : 20 DE ENERO DE 2021

HORA : 10:30 AM

DEMANDANTE: MAX FREDY CORREA NORIEGA

DEMANDADO:

- **FEDERACION COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION – FECODE.**

Audiencia Virtual autorizada según Acuerdo PSJA-20-11581 del 27 de junio de 2020 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el decreto 806 de 2020

INTERVINIENTES:

JUEZ : NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

DEMANDANTE: MAX FREDY CORREA NORIEGA

APODERADO DEMANDANTE : DR JOHN ALEXANDER RINCON MEDINA

APODERADO FECODE : DR ANDRES JULIAN ROMERO ROA.

Nota de audiencia : En atención a la emergencia sanitaria presentada por el COVID-19 y los diferentes acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura desde el 16 de marzo de 2020 Y el Acuerdo PSJA20-11581 del 27 de junio de 2020, y en concordancia con el decreto 806 de 20210, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma TEAMS.

OBJETO DE LA AUDIENCIA:

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO PRUEBAS.

CONCILIACION

Se declara fracasada .

Notificados en Estrados

EXCEPCIONES PREVIAS

No se propusieron

Notificados en estrados

FASE DE SANEAMIENTO

Se declara saneado

Notificados en estrados

FIJACIÓN DEL LITIGIO flo 88 digital

Determinar si existió un contrato de trabajo entre las partes desde enero de 2003 al 30 de diciembre de 2018 y que como consecuencia de ello se le debe pagar las prestaciones, sanción del art 65, sanción por no pago de cesantías, indexación y pago de aportes a seguridad social en pension.

Notificados en estrados

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE (FOLIO 91 d)

1. Documentales aportadas
2. TESTIMONIOS
 - a. JOSE ACOSTA TURRIAGO
 - b. SANDRA LILIANA RAMOS DURAN
 - c. WILSON RENE CASANOVA
 - d. JOHN AVILA BUITRAGO
 - e. MARITZA WCHAMOCHA HERNANDEZ
 - f. MAURICIO ANTONIO PAVA LINARES
 - g. CLAUDIA MARCELA CABALLERO MORENO
3. Se decretan todos, pero para la practica se limita a 3
4. Interrogatorio de parte del representante legal de FECODE

PARTE DEMANDADA FECODE (FOLIO 280 D)

1. Documentales aportadas
2. TESTIMONIOS
 - a. LIBARDO BALLESTEROS
 - b. BRAYAM RIVAS
 - c. MARIA DEL ROSARIO FRANCO
 - d. HENRY PEREZ
 - e. WILLIAM BARON
3. Se decretan todos, pero para la practica se limita a 3
4. Interrogatorio de parte del representante legal demandante

Notificados en estrados

Nota de audiencia : Apoderado parte actora solicita adicionar decreto de pruebas.

Nota de audiencia : Se tendrá en cuenta la documentales aportadas.

Nota de audiencia : Apoderado parte actora interpone recurso de repocision.

Nota de audiencia : Se niega recurso de repocision.

Se cita el 21 DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 AM con el fin de realizar audiencia en la cual se evacuaran pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo

Se notifica la presente decisión en estrados.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone compartir en pantalla el acta, para que sea leída por las partes; quienes manifiestan estar de acuerdo con su contenido, la misma será remitirá a los correos electrónicos, junto con la grabación de la audiencia.

En constancia se firman;

La Juez

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO